INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota DACG/CM N° **538**/2021

Asunción, 03 de agosto de 2021

Señores
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.
Dirección: Avda. Perón esq. El Trabajador N° 168 – Asunción
Teléfono: (021) 331-230 / 333-450
Email: licitaciones1@fisae.com.py
P r e s e n t e

Ref.: Contrato INC N° 10/2021 de fecha 08/06/2021.
LPN-SBE Nº 49/2020 "Adquisición de insumos metálicos para el CIP Villeta y fábrica Vallemí" – ID N° 381471.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en el marco del contrato de la referencia a fin de comunicarles la intención de la Industria Nacional del Cemento (INC) de ampliar la cantidad de los bienes objeto del contrato en cuestión.

La ampliación invocada sería hasta el límite legal del 20% de las cantidades y monto del contrato que ascenderían a un total de **Gs 265.730.670** (*Guaraníes Doscientos sesenta y cinco millones setecientos treinta mil seiscientos setenta*), con vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones y aclarándoles que los precios unitarios y demás condiciones pactadas inicialmente en el contrato INC N° 10/2020 se mantendrán invariables. En cuanto al plazo de entrega de los bienes se establece dentro de los quince días de la firma de la respectiva adenda, tanto en la fábrica de Vallemí como en Villeta.

En tal sentido, les solicitamos nos respondan en la mayor brevedad posible a lo propuesto en el párrafo anterior y en caso de considerarlo dando su conformidad, nota mediante, para la tramitación de las documentaciones de la adenda respectiva.

Es importante recordarles que de formalizarse la adenda deberán presentar el endoso de la póliza por el importe del 10% del monto ampliado y por el periodo de treinta (30) días posteriores al vencimiento del plazo de ejecución contractual.

Aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.-

Patricio Lesme
Jefe Dpto. Adm. de Contrat[illegible] y Garantías
I.N.C.

Asunción, 05 de agosto de 2021.

Nota FIL Nro. 136/2021

Señores:
Industria Nacional del Cemento
Dirección: AVDA. FERNANDO DE LA MORA E/ TTE.ALCORTA
Teléfono: 021 557-417
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en referencia a la nota DACG/CM N° 538/2021 remitida en fecha 03 de agosto del corriente año, a los efectos de manifestar nuestra conformidad a la petición de ampliar hasta el límite legal del 20% de las cantidades y monto del contrato INC N° 10/2021 en el marco de la LPN SBE N° 49/2020 para la Adquisición de Insumos metálicos para el CIP Villeta y fabrica Vallemí, que ascenderían a un total de PYG 265.730.670 (Guaraníes Doscientos sesenta y cinco millones setecientos treinta mil seiscientos setenta) con vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones. Los precios unitarios, plazo de entrega y demás condiciones pactadas inicialmente en el contrato se mantendrán invariables.

Sin más que agregar, le saludamos atentamente.

Ferretería Industrial S.A.E.
Rodrigo Di Pardo Armele
Representante legal
Ferretería Industrial S.A.E.

INC
05 AGO. 2021
Dpto. de Contratos y Garantías

Patricia Leme
Jefe Dpto. Adm. Contrat. y Garantías
I.N.C.
06 08 2021

+595 21 331 230 / 301 551 / 333 450 Av. Perón N°134 - Asunción, Paraguay
info@fisae.com.py www.fisae.com.py